

Plan INNOVACION 2010



INNOVACION

Yolanda Benito

S.G. Estrategias de Colaboración Público-Privada

D.G. Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial

Asamblea de la Plataforma Tecnológica de la Carretera,

29 junio 2010

Plan INNOVACCION 2010



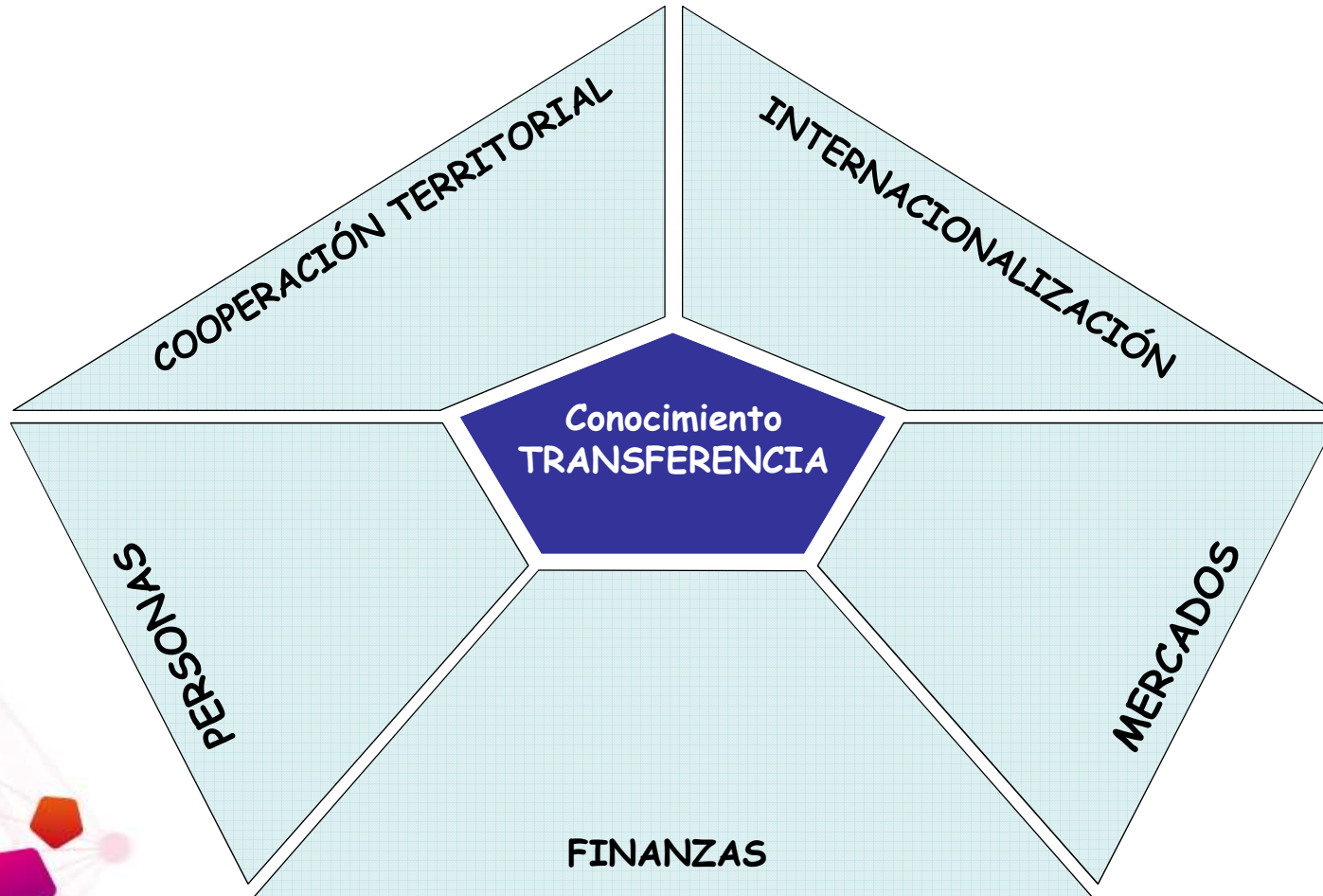
UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



INNOVACCION

El Plan INNOVACCION 2010 es una
de las acciones de desarrollo de la
Estrategia Estatal de Innovación

Estrategia Estatal de Innovación: e2i



INNOVACION

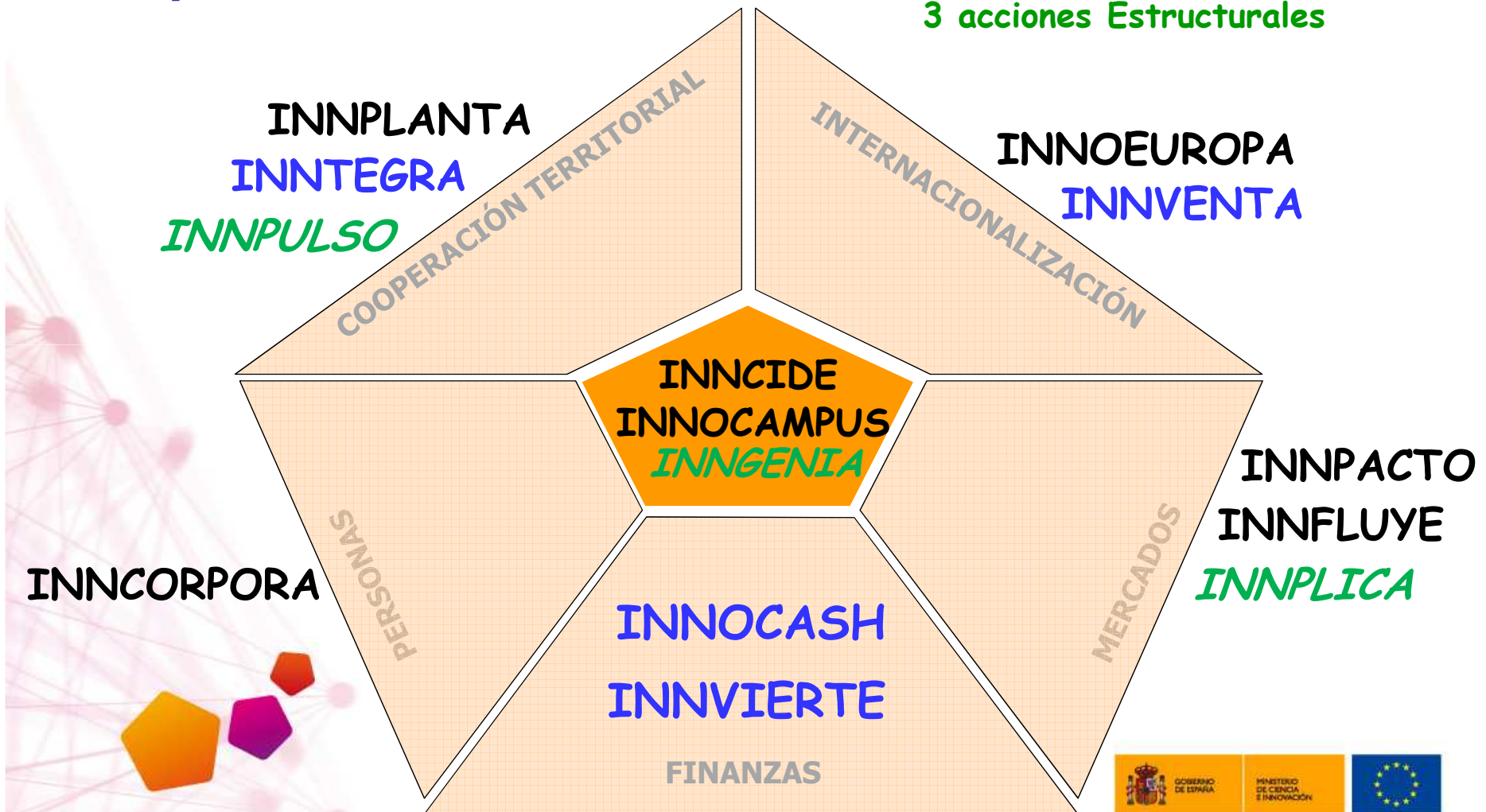


UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Creando el futuro. Juntos"

Plan INNOVACION 2010 en la e2i

Presupuesto 2010: 2.600 M€

7 Convocatorias
4 Acciones Carácter Financiero
3 acciones Estructurales



INNOVACION



Objetivos del Plan INNOVACION 2010

■ Largo plazo 2015: Objetivos de la Estrategia Estatal de Innovación:


- +6.000 M€ de inversión privada
- +40.000 empresas que innovan
- +500.000 empleos cualificados
- +mejora de la balanza de productos y servicios tecnológicos

■ Corto plazo 2010: contribución a la recuperación económica: 1.200 M€

INNOVACION

Enfoque conceptual del Plan INNOVACION 2010

- Énfasis en los resultados, más que en los medios
- Orientación a los mercados
- Mercado Internacional
- La innovación ha de ser rentable
- Implicación de la administración: financiar hasta el 95% de la actuación
- Acercamiento mutuo entre las empresas y las Universidades+OPIs, catalizado por los Centros Tecnológicos y los Parques Científicos y Tecnológicos



INNOVACION

4 Acciones de Carácter Financiero

- **INNOCASH**: continuación del programa
- **INNVIERTE**: nuevo fondo de capital-riesgo en colaboración con el ICO y entidades privadas
- **INNTEGRA**: cooperación con comunidades autónomas
- **INNVENTA**: centros de competencia internacional

3 Acciones Estructurales

- **INNPLICA**: fomento de la compra pública innovadora
- **INNPULSO**: apoyo a la innovación en ayuntamientos
- **INNGENIA**: tramitación 100% telemática de todas las convocatorias

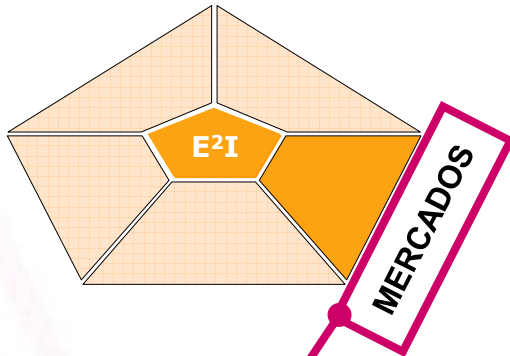
INNOVACION

7 Convocatorias Competitivas

Convocatorias del Plan INNOVACION 2010	
INNPLANTA	Infraestructuras en Parques
INNOEUROPA	Participación de CTs en Europa
INNCIDE	Fomento de OTRIs
INNFLUYE	Plataformas Tecnológicas
INNPACTO	Proyectos de <u>colaboración</u> de <u>empresas</u> con entidades públicas de investigación y centros tecnológicos.
INNOCAMPUS-CEI	Excelencia en universidades
INNCORPORA	Incorporación de tecnólogos



El eje MERCADOS de la e2i



Programa INNFLUYE: Plataformas Tecnológicas

Programa INNFACTO: Proyectos de I+D+I



INNFLUYE: Programa de apoyo a la creación y consolidación de Plataformas Tecnológicas Nacionales

Foros de encuentro, liderados por la industria, que integran a todos los agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa, capaces de definir la visión a corto, medio y largo plazo y de establecer una ruta estratégica en I+D+I

Red de Plataformas Tecnológicas Nacionales

- 49 plataformas tecnológicas en 11 sectores industriales y en 5 áreas estratégicas

INNOVACION



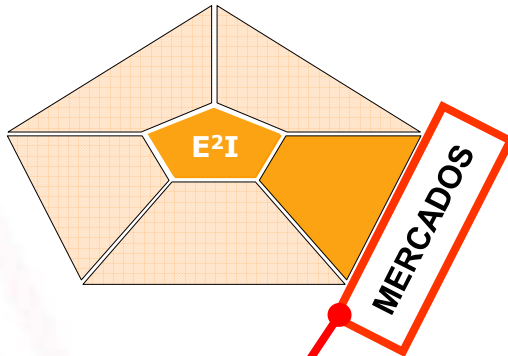
Programa INNFLUYE: un nuevo enfoque de las Plataformas Tecnológicas

- Contribuir al desarrollo e implementación de la Estrategia Estatal de Innovación en todos sus ejes
- Mecanismo de transmisión de la I+D+I hacia el mercado
- Canalizará la generación de empleo y la creación de empresas innovadoras mediante proyectos y actuaciones



INNOVACION

El eje MERCADOS de la e2i



Programa INNFLUYE: Plataformas Tecnológicas

Programa INNPACTO: Proyectos de I+D+I

INNOVACION

INNPACTO: Programa de apoyo a proyectos de I+D+I

- **Políticas públicas tradicionales basadas en el apoyo a proyectos y agentes**
 - Transferencia de conocimiento y tecnología desde el sector público
 - Capacitación de agentes del sistema I+D+I
 - Impulso de la investigación en colaboración
 - Proyectos integradores de desarrollo de tecnología
- **Apuesta por políticas públicas orientadas a la demanda**
 - Sistema científico-tecnológico preparado para abordar nuevos retos
 - Situación actual requiere soluciones adaptadas a las necesidades
 - Necesidad de un programa ambicioso palanca de la innovación

INNOVACION

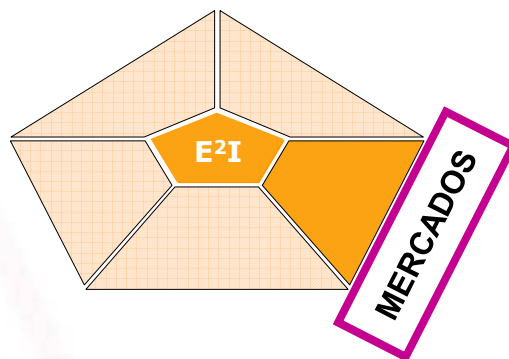


INNPACTO: Programa de apoyo a proyectos de I+D+I

Convocatorias Anteriores	Convocatorias del Plan INNOVACION 2010	
ACTEPARQ	INNPLANTA	Infraestructuras en Parques
INNOEUROPA	INNOEUROPA	Participación de CTs en Europa
OTRIs	INNCIDE	Fomento de OTRIs
Plataformas	INNFLUYE	Plataformas Tecnológicas
Aplicada Colaborativa (CIT)	INNPACTO	Proyectos de <u>colaboración de empresas</u> con entidades públicas de investigación y centros tecnológicos.
Aplicada en Parques (PPT)		
PSE		
TRACE		
PID para CTs		
Proy. Investig. Aplic		
Proy. Desarrollo Experimental		
Proy. Transporte e Infraestruct.		
Proy. Movilidad Sostenible		
Campus de Excelencia Intnal.	INNOCAMPUS-CEI	Excelencia en universidades
	INNCORPORA	Incorporación de tecnólogos



INNPACTO: Programa de apoyo a proyectos de I+D+I



Programa INNPACTO



- Minimiza la atomización en convocatorias de pequeña dotación
- Flexibiliza y clarifica el apoyo a proyectos
- Concentra el presupuesto en un gran programa con mayores oportunidades
- Da respuesta a las demandas de mejoras recibidas de los agentes del sistema de Ciencia Tecnología e Innovación

INNOVACION



Programa INNPACTO: principales características

- **Focalización de la I+D+I:**

- Proyectos de alta calidad tecnológica, con clara orientación a mercados innovadores y con fuerte componente internacional
- Proyectos de “Desarrollo Experimental” (Marco Comunitario 2006/C 323/01)

- **Mecanismo estable de colaboración:**

- Cooperación público-privada, entre organismos de investigación y empresas
- Presupuesto empresarial: **>60%**. Ninguna empresa podrá soportar más del 70% del presupuesto del proyecto (5.1.3.b.i de la Directiva Comunitaria)
- Presupuesto organismos de I+D+I: **>20%**



INNOVACION

Programa INNPACTO: modalidades de participación

- Liderado por empresas, en cooperación con otros agentes y la participación de un organismo público de investigación.
- Solicitante: empresa. El proyecto podrá contar con la figura de un coordinador técnico, que será una de las entidades beneficiarias del mismo, y que realizará las tareas de coordinación/gestión.
- Participantes: Mínimo dos participantes siendo uno de ellos un Organismo Público de Investigación
- Cada beneficiario responsable de sus compromisos y presupuesto

INNOVACION



Programa INNACTO: Características de los proyectos

- **Presupuesto** mínimo de 700.000 €
- **Duración** de los proyectos : entre 24 meses y 31 Dic 2013
- **Tres tipos** de proyecto en función del presupuesto, con una participación mínima:
 - ▲ **Tipo A:** Proyectos entre 0.7M€ y hasta 2M€
participación: superior o igual al 15%
 - ▲ **Tipo B:** Proyectos entre 2M€ y 5M€
participación: superior o igual al 10%
 - ▲ **Tipo C:** Proyectos superior a 5M€
participación: superior o igual al 8%

INNOVACION



Programa INNPACTO: Concepto simplificado

■ Simplificación de la estructura:

- Eliminación de los subproyectos con presupuesto pormenorizado
- Presupuesto único por beneficiario y por proyecto
- Distribución detallada y actividades en la memoria técnico-económica para el seguimiento

■ Simplificación del cuestionario

- Registro Unificado de solicitantes,
- Cuestionario “on-line”, acceso compartido entre beneficiarios,
- Balances y situación económica en la memoria, etc.
- Medios electrónicos de solicitud y justificación

INNOVACION



Programa INNPACTO: Aspectos financieros

- **Horizonte financiero estable y conocido:**
 - Financiación de la totalidad del proyecto, con libramiento anual de los fondos.
- **Esquema de financiación personalizado**
 - Empresas sector privado: Préstamos
 - Entidades de I+D privadas: subvención+préstamo
 - Entidades públicas de I+D: subvención y/o anticipo reembolsable-Fondo Tecnológico
 - Prestamos: 0% interés, 11 años amortiz. con 3 de carencia
 - Ant. reembolsable: 0% interés, 3 años amortiz. con 2 de carencia

INNOVACION



Programa INNPACTO: Mejora de las Garantías

- **Varias modalidades de garantía:** Aval, informe de solvencia o asunción de deuda por una entidad financiera
- **Exención de garantías** para préstamos de cuantía inferior a 250.000 € por entidad beneficiaria y año
- **Garantía individual** para cada entidad beneficiaria (financiación costes tramitación garantías). También podrá ser del conjunto del préstamo

INNOVACION



Programa INNPACTO: otros aspectos de Interés

- **Intensidad de los préstamos:** hasta el 95% del presupuesto financiable
- **Organismos de I+D con separación contable:** financiación hasta el 100% de costes elegibles.
- **Compatible** con posible cofinanciación con fondos propios de las CCAA

INNOVACION



Programa INNPACTO: Criterios de selección

- Potencial orientación al mercado: 20%
- Impacto internacional del proyecto: 20%
- Impacto socioeconómico: 15%
- Calidad técnica del proyecto: 15%
- Relevancia del proyecto: 15%
- Características económicas del proyecto: 10%
- Características del consorcio: 5%



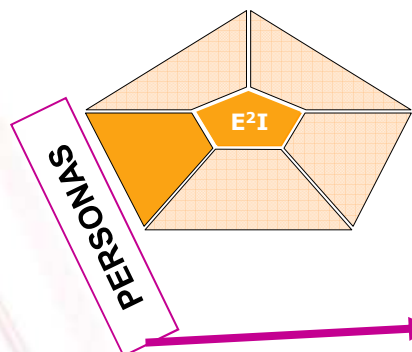
INNOVACION

Programa INNPACTO: Rentabilizando la inversión en I+D+I

Un programa que responde a los retos actuales del sistema ciencia-tecnología-empresa, orientado al mercado y diseñado para provocar un impacto medible en los parámetros de cuantificación del esfuerzo en innovación



Convocatoria del Eje PERSONAS



Programa INNCORPORA: Incorporación de personal con perfil innovador a empresas



INNOVACION



Programa INNCORPORA: Características de las ayudas




beneficiarios

Empresas y asociaciones empresariales privadas, CT y CAIT privados, y parques científicos y tecnológicos privados.

PRÉSTAMO: de hasta el 100% sin garantías al 0% de interés, con una duración de 9 años (con 3 de carencia)

Costes elegibles: Sueldo+SS+Costes indirectos (20% de sueldo+SS)

100% de subvención: Executive Máster en Innovación



INNOVACION

**¡Muchas gracias por su
atención!**

yolanda.benito@micinn.es



INNOVACION

